1/17202

HORÓSCOPO

DE

S. M. EL REY

DON ALFONSO XIII

POR

V. y F.

Precio: 50 cénts.

MADRID
IMPRENTA DE EMILIO SACO Y BREY
12—Divino Pastor—12
1886

(c) 2009 Real Academia de Jurisprudencia y Legislación

PAP.
REG.

(c) 2009 Real Academia de Jurisprudencia y Legislación

1 LVI
A-57
1/1202

HORÓSCOPO

DE

S. M. EL REY

DON ALFONSO XIII

POR

V. y F.

REAL ACADEMIA
BIBLIOTECA
DE JURISPRUDENCIA

MADRID
IMPRENTA DE EMILIO SACO Y BREY
12—Divino Pastor—12
1886

Digitized by Real Academia de Jurisprudencia y Legislación

Con arreglo á las disposiciones vigentes, queda prohibida la reproduccion de este folleto.

(c) 2009 Real Academia de Jurisprudencia y Legislación

HORÓSCOPO

DE S. M. EL REY DON ALFONSO XIII

Es posible, casi seguro, que al leer el título con que encabezamos estas líneas, algunas personas dejen asomar á sus labios una sonrisa de incredulidad, ya que no de desdeñosa conmiseracion, hácia quienes, en plena civilizacion y alcanzando ya las postrimerías del último tercio del siglo XIX, se atreven á formular horóscopos y tienen la *audacia* de vaticinar el porvenir ó, cuando ménos, los rasgos más salientes y los hechos más culminantes que han de dar forma y carácter á la vida de las criaturas: rasgos y hechos tanto más dignos de ser conocidos y estudiados, cuando se refieren á personas que por su ilustre cuna, por su elevada estirpe, hállanse predestinados á influir, andando el tiempo, en el gobierno y en los destinos de los pueblos.

A los que de nuestro trabajo se rian; á los que tal vez menosprecien el rápido estudio que hemos hecho de determinadas señales y observaciones, para nosotros de indudable certeza; á los que teniéndose por sábios y siéndolo, quizás blasonen de despreocupados y nos motegen en público (privadamente y allá en las intimidades de su conciencia es posible piensen de otro mo-

(c) 2009 Real Academia de Jurisprudencia y Legislacion

do) de ignorantes, y, por consiguiente, dados á la supersticion, les contestaremos que no seria éste gran mal para nosotros, nacidos en un país en el cual la inmensa mayoría de sus habitantes, sea por efecto de su imaginacion meridional, ora por otras causas que no hemos de detenernos á exponer en esta ocasion, es muy dada á supersticiones que si en muchos casos son única y exclusivamente hijas de la fantasía, tienen sin embargo razon de ser cuando las abona la experiencia de sucesos ya ocurridos, análogos á los que se predicen, ó se apoyan en lo observacion, estudio, cálculo y aplicacion de señales que dan lugar á predicciones claras, concretas y terminantes. La supersticion se halla muy generalizada hasta en los países cuya cultura no es posible desconocer, y en ellos la hemos visto en todas las épocas y en todas las clases sociales (y vémosla hoy todavía), imperando con más ó ménos fuerza y exhibiéndose más ó ménos encubiertamente, no sólo ya entre el vulgo de las gentes, si que tambien entre muchísimas personas instruidas, y aun en algunos personajes ilustres por su saber, y, en tal concepto, por todos considerados y respetados. Hace muy poco tiempo, y como cosa de actualidad, ¿no hemos leido en la prensa periódica nacional y extranjera una profecía anunciando grandes calamidades y trastornos en la naturaturaleza para el año—precisamente es el que corre—en que la festividad del *Corpus* coincidiera el dia 24 de Junio con la de San Juan? ¿No

(c) 2009 Real Academia de Jurisprudencia y Legislación

hemos visto hacerse eco de esta profecía á los periódicos de todos los matices políticos, desde el ultramontano hasta el de ideas republicanas, sin comentarios, sin objeciones, sin críticas ni sarcasmos? Y sobre todo, ¿no tenemos, por desgracia, pruebas fehacientes, demostraciones aterradoras del cumplimiento de tal profecía con los terribles efectos del ciclon, que tantas desgracias y tantos males produjo el dia 12 en Madrid y en otras poblaciones y comarcas de España? ¿No la tenemos con los perjuicios que ocasionó la tempestad en Lisboa? ¿No la hemos visto confirmada con los horribles estragos causados en los Estados-Unidos, en donde ciudades enteras han desaparecido arrolladas por la violencia del huracan? Y dejando á un lado, como ménos graves, aun siendo de importancia suma, los daños y perjuicios originados por el ciclon en una parte de Inglaterra, en varios departamentos de Francia y en algunas regiones de Alemania, ¿no leemos en los actuales momentos con vivísima emocion los grandes destrozos, los desastres sin cuento de que son víctimas los sicilianos, por efecto de los temblores de tierra que se producen en Catana y pueblos inmediatos, á causa de la formidable é imponente erupcion del Etna?

Dejemos que mediten sobre esto los sábios, los espíritus fuertes, los hombres de talento á quiénes admiramos y aplaudimos en el Parlamento, en el foro, en los círculos científicos y políticos, que no creen en las profecías, que se

(c) 2009 Real Academia de Jurisprudencia y Legislación

rien de las predicciones y juicios para lo futuro fundados en el estudio de la astrología y su constante observacion; sin que esto sea óbice para que muchos de ellos, notables efectivamente por su ilustracion, dejen de preocuparse grandemente y aparezcan asaz inquietos y mohinos, temerosos de una desgracia porque en su casa se rompió un espejo, se vertió el aceite ó el salero, se cayó la tinta ó han encontrado un tuerto al poner el pié en la calle... Pero ¿qué más? Viniendo al caso concreto á que este escrito se refiere, haremos notar que muchas, muchísimas de las personas á las cuales aludimos y que probablemente serán las que más se apresuren á desdeñar nuestro trabajo, no se han recatado en manifestar su parecer,—del que tambien se han ocupado, sin contradiccion por su parte, algunos periódicos—contrario á que al augusto recien nacido Rey se le pusiera en la pila bautismal el nombre de su egregio y malogrado Padre, solo porque tenia que llevar un número *fatal*, ¡el XIII!... A nuestro modo de ver, los que en tales contradicciones incurren, aparentando desdeñar la influencia de los astros al paso que prestan fe y rinden culto á las más groseras supersticiones, no es que dejen de creer en la ciencia astrológica sino que, como decia con sobrada razon un célebre escritor, «no se atreven á »confesar francamente sus opiniones sobre el »particular, por temor de incurrir en el ridículo con que se ha logrado desacreditar esta cla»se de estudios.» ¿Acaso no creen sin dudas ni

(c) 2009 Real Academia de Jurisprudencia y Legislacion

vacilaciones esas personas, no cree todo el mundo los vaticinios y predicciones referentes á las variaciones atmosféricas y otros sucesos de la naturaleza, consignadas en los *Pronósticos* ó calendarios y que no son otra cosa que el resultado de las observaciones y estudios, hechos por los astrónomos, de las lunaciones y situacion de los astros? ¿Por qué, pues, no han de inspirar igual crédito las enseñanzas y observaciones que resultan de ese mismo estudio aplicado á los indivíduos?

Nosotros, firmes en nuestras creencias, no titubeamos en publicar este trabajo, para cuya mayor inteligencia daremos algunas explicaciones pertinentes al asunto, antes de entrar de lleno en éste.

***

El tiempo es la medida de la duracion ó sucesion de las cosas. Los pueblos antiguos lo dividian en *ciclos*, *periodos*, *epactas*, *olimpiadas*, *lustros*, *calendas*, *nonas*, *idus*, *prima*, *tercia*, *sexta*, *nona* y *vigilias:* los historiadores y poetas lo dividen de otros modos, valiéndose de épocas ciertas; pero las divisiones más comunes, y cuyo conocimiento presenta mayor interés, son las *eras*, *siglos*, *años*, *meses*, *semanas*, *dias* y *horas*.

La *Era* es la época ó punto fijo desde donde se empiezan á contar los años de una nacion. Las *eras* más célebres de la historia antigua son: 1.ª *La de Nabonasar* ó *Babilónica*, que co-

(c) 2009 Real Academia de Jurisprudencia y Legislacion

menzó el año sétimo de la fundacion de Roma: 2.ª *La de los Seluicidas*, que empezó en el reinado del gran Seleucas Nicanor, el año 312 antes de la era vulgar: 3.ª *la de la fundacion de Roma* que se verificó el año 753 antes de la venida de Jesucristo: 4.ª *La era vulgar* ó *cristiana* que comenzó el 1.º de Enero, á los 4004 años de la creacion del mundo, de Adan y de Eva, despues del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo en 25 de Diciembre: 5.ª *La Egira* ó *fuga de Mahoma*, que es la era de los mahometanos, y principió el año 622 de Jesucristo: 6.ª *La Hispánica*, que comenzó treinta y ocho años antes de la era vulgar cuando España se halló bajo el dominio de Julio César (por lo que tambien se llamó era Juliana) y duró hasta 1383 en que se empezó á usar la era cristiana.

El *Siglo* es el espacio de 100 años, y el mayor período empleado hasta aquí para medir el tiempo; diez siglos forman un *Evo*; aunque por *evo* tambien se entiende la duracion del tiempo sin término, y de las cosas eternas.

El *Año* es la medida más principal del tiempo, porque durante este período, segun los astrónomos antiguos, el sol daba la vuelta con su movimiento aparente por los doce signos del Zodiaco hasta colocarse en el punto de donde salió; mas los modernos han adoptado el sistema de Copérnico por el cual el sol permanece fijo y es la tierra la que ejecuta la revolucion alrededor de él. El *Zodiaco* es una *faja* ó *banda que rodea todo el cielo* compuesta de doce constelaciones ó

(c) 2009 Real Academia de Jurisprudencia y Legislacion

grupos de estrellas, que se llaman signos, á que el sol va correspondiendo sucesivamente en los doce meses del año y la luna en cada cuarto de esta. Los astrólogos crearon las dominaciones de estos sobre los séres. El año puede considerarse de diversos modos y distinguirse con varios nombres: el año *comun* ó *civil* consta de 365 dias: el año *solar* que tiene 365 dias, cinco horas cuarenta y nueve minutos y doce segundos, que equivalen á cerca de seis horas más que los años comunes: el año *bisiesto* que consta de 366 dias; estos vienen cada cuatro años, á excepcion del último de cada siglo que, segun la correccion Gregoriana, de cada cuatro años centenares solo hay un bisiesto, lo cual corresponderá al año 2000 y el dia que se añade á estos años se llama *intercalar*, y se forma de las seis horas de exceso que resulta en cada uno de los solares: el año *lunar* que consta de trescientos cincuenta y cuatro dias, ocho horas y cuarenta y ocho minutos, se compone de doce meses ó períodos de ventinueve dias, y cerca de trece horas cada uno, que es el tiempo que media de un novilunio á otro: y por último, el año *comercial* se cuenta por trescientos sesenta dias, porque se compone de doce meses iguales de á treinta dias cada uno. Contado el año por semanas concluye en el mismo dia que empezó. Los pueblos que siguen la correccion Gregoriana (que fué en Octubre de 1582 en el pontificado de Gregorio XIII, dirigida por el célebre matemático italiano Lulio, trabajando en ella tambien

(c) 2009 Real Academia de Jurisprudencia y Legislación

los sábios españoles, franciscano Juan Salón y el dominico Pedro Mason) empiezan el año solar en 1.° de Enero.

El *Mes*, su nombre proviene de la palabra griega *men* que significa *medir*, porque mide el signo respectivo del *Zodiaco* que el sol recorre en cada uno, ó sean 30 grados, equivalentes á la duodécima parte del círculo que describe en su revoluccion anual. Los doce meses en que se divide el año, se nombran por el órden siguiente: Enero, viene de *Januarius*, porque Numa Pompilio le consagró al dios *Jano*, dándole su nombre y atributo de dos caras, para indicar que miraba con la una al año pasado y con la otra al año nuevo. Febrero de *Februa*, sacrificios espiatorios que hacian los romanos en los doce primeros dias de este mes, el cual se dedicaba á Neptuno. Marzo tomó su nombre de *Marte*, de quien se creian descendientes los romanos, estaba dedicado á Minerva. Abril de *aperire*, abrir, porque parece que la tierra abre su seno para dar los frutos, se dedicaba á *Venus Afrodisa*. Mayo de *majores*, por estar dedicado á los mayores y ancianos, Apolo era su divinidad tutelar. Junio de *juvenibus*, los más jóvenes, ó de la diosa *Juno*, cuyo templo se consagró en este mes. Julio de *Julio César*, que le dió su nombre y añadió un dia cuando corrigió el Calendario el año 45 antes de Jesucristo, que se llamó *año de la confusion*, porque observando Julio Cesar que por ignorancia ó descuido de los *sacerdotes* encargados de arreglar el cóm-

(c) 2009 Real Academia de Jurisprudencia y Legislación

puto civil al astronómico, habia ya entre ambos en el año 47 antes de Jesucristo la enorme diferencia de noventa dias; mandó que estos se aumentasen á dicho año, por lo que se llamó, repetimos, de la confusion; que en adelante tuviesen trescientos sesenta y cinco dias y medio, y que cada cuatro años hubiese uno bisiesto, segun lo habia calculado *Sosigenes*. Agosto de *Augusto*, que le añadió un dia segun lo habia hecho su predecesor con el mes de Julio. Setiembre tenia por tutelar á *Vulcano*. Octubre á *Marte*. Noviembre á *Diana* y Diciembre á *Vesta*; llamándose así estos cuatro meses por el órden que tenian en los primeros calendarios en que el año empezaba en Marzo, y entonces Setiembre era el sétimo mes, Octubre el octavo, etcétera, lo cual duró hasta que Numa Pompilio añadió á Enero y Febrero.

La *Semana* es el espacio de siete dias naturales; se cree que la introdujeron los hebreos y que de ellos pasó á otros pueblos del Oriente. Los nombres actuales de los dias de la semana, proceden de los egipcios, que creian que la primera hora del dia primero (hoy *domingo)*, se hallaba presidida por el Sol; la primera hora del segundo, por la Luna; la del tercero, por Marte; la del cuarto, por Mercurio; la del quinto, por Júpiter; la del sexto, por Venus, y la del séptimo, por Saturno. Los dias de la semana empiezan á contarlos los cristianos por el domingo, los judíos por el sábado y los mahometanos por el viernes. Los chinos cuentan por décadas ó

(c) 2009 Real Academia de Jurisprudencia y Legislación

semanas de diez dias, lo cual tambien hicieron los franceses en tiempo de la primera república, distinguiendo éstos por número.

El *Dia* se divide en *natural*, que es el espacio de veinticuatro horas que comprende el dia y la noche, y en *artificial*, que es el tiempo que dura el sol desde que sale hasta que se pone. El dia empieza para nosotros, y casi para todos los pueblos de Europa, á media noche; para los persas, babilonios, sirios y griegos, al salir el sol; para los chinos al ponerse; para los astrónomos al medio dia, y para los astrólogos desde la salida del sol hasta que se pone. La duracion de los dias y de las noches no es siempre igual; su variacion consiste en las estaciones y la proximidad del Ecuador; y así, son mayores ó menores, segun las horas que el sol permanezca sobre nuestro horizonte. Los egipcios, empezando á contar el dia desde media noche, inventaron la division de éste en doce horas.

La *Hora* se divide en sesenta minutos; un minuto en sesenta segundos (equivalente cada uno al espacio que dura la pulsacion arterial de un hombre sano), y cada segundo en sesenta terceros ó instantes, cuya subdivision apenas se puede verificar físicamente. Segun demuestran los astrónomos, el sol unos dias tarda más y otros ménos en llegar á nuestro Meridiano, de lo que se infiere que no todos los dias es igual el espacio que el sol anda en su movimiento propio. Por esto los dias no son rigurosamente iguales, y como cada uno se reparte en veinti-

(c) 2009 Real Academia de Jurisprudencia y Legislacion

cuatro horas, tampoco éstas lo son. Hé aquí por qué los relojes exactos no pueden acompañar al sol y es menester ya atrasarlos, ya adelantarlos en ciertas épocas del año. A pesar de esto, á esta hora se llama igual ó de reloj, se concep-túa siempre semejante á sí misma y de duracion uniforme de un dia á otro, tanto de dia como de noche, en toda la circunferencia del cuadrante.

La hora *desigual*, llamada así en la ciencia astrológica, aumenta de dia y disminuye de noche, á medida que los dias crecen y se acortan las noches; pues los astrólogos, como hemos dicho, miden el tiempo segun el espacio durante el cual se halla el sol sobre el horizonte. Luego dividen el dia en doce partes iguales entre sí, pero desiguales de un dia á otro, y estas partes son las que llaman horas del dia, haciendo lo mismo con respecto á las noches, por lo que las horas del dia son más largas cuando disminuyen las de la noche y viceversa.

Hecha la explicacion del tiempo y sus divisiones, tenemos idea de éstas, y con la de la hora astrológica, entraremos en materia para ir armonizando todas, y con los datos que tenemos llegar al fin que nos hemos propuesto.

El dia 17 DE MAYO DE 1886 salió el sol á las cuatro y 42 minutos de la mañana, y se puso á las siete y 11 de la tarde; por lo tanto, el dia astrológico contó catorce horas y veintinueve minutos, que, divididos entre doce, resultó cada hora de 72 minutos y 25 segundos.

Los astrólogos ponen cada dia de la semana

(c) 2009 Real Academia de Jurisprudencia y Legislación

bajo la dominacion de un planeta. El lunes, la *Luna;* el martes, *Marte;* el miércoles, *Mercurio;* el jueves, *Júpiter;* el viernes, *Venus;* el sábado, *Saturno*, y el domingo, *Urano;* si bien hasta el descubrimiento de este planeta por el doctor Herschell, atribuian al sol las funciones de aquel, porque sabian que los planetas debian ser siete y desconocian este último.

Luego el dia 17, siendo lunes, se hallaba bajo la dominacion de la *Luna*, que comenzó en la primera hora y volvió á dominar en la octava; pues los planetas entre sí alternan en la dominacion de las horas del dia y de la noche como en lo que llamamos semana.

Las doce y 27 minutos de aquel dia, segun la hora del reloj, era la sétima astrológica y ésta estaba bajo la dominacion del planeta *Mercurio.*

La luna *creciente* que entró el dia 11 en el signo *Leo*, cambiaba en *llena* el dia 18 entrando en *Escorpion*, y el sol en aquella fecha se hallaba en *Tauro.*

Pues bien: segun los astrólogos, para saber el *signo* de una persona, es indispensable conocer la fecha del nacimiento, hora astrológica del dia en que nació, signo del Zodiaco donde se hallan el sol y la luna, y con el conocimiento de las influencias de los astros formar aquel.

Además de lo anteriormente dicho, forman el complemento de la ciencia los números que, como todos sabemos, son diez y con ellos se hace la composicion de toda cantidad matemática-

(c) 2009 Real Academia de Jurisprudencia y Legislacion

mente hablando; pero astrológicamente, ó sea en lo que á los signos se refiere, no deben contarse más que los diez guarismos y al exceder de este número descomponer los restantes y contarlos separadamente; como por ejemplo, el 13 se compone de 10 y 3.

Vamos ahora á dar una idea de los números para combatir los conceptos ó ideas supersticiosas de que hablamos al principio y al propio tiempo para que, una vez conocidos, apreciemos el valor de aquéllos que nos resulten al formar el *signo* que nos proponemos.

Segun la *Filosofía oculta* de Agripa, parece que el número es la razon primitiva del encadenamiento de las cosas; y que éstos tienen virtudes y eficacia benéfica ó perniciosa.

La unidad (el 1) es el principio y el fin de todo y no tiene principio ni fin.

El número binario (el 2) es malo.

El ternario (el 3) representa á Dios, el alma del mundo, el espíritu del hombre.

El cuartenario (el 4) es base de todos los números.

El quinario (el 5) tiene una forma particular en las expiaciones sagradas: es todo. Él suspende el efecto de los venenos, y es fatal á los malos génios.

El septenario (el 7) es muy poderoso, tanto en bien como en mal.

El número denario (el 10) es la medida de todo.

El hombre lo tiene todo en sí, número, medi-

(c) 2009 Real Academia de Jurisprudencia y Legislación

das, peso, movimiento, elementos y armonía.

Pitágoras, al dar el poder á los números, los clasificaba en intelectuales ó científicos; el intelectual, decia, subsistia ante todas cosas en el entendimiento Divino y es la base del órden universal y el lazo que une las cosas; que el científico es la causa generatriz de la multiplicidad que procede de la unidad y en ella se resuelve; y que es necesario distinguir la unidad del arte, porque la unidad pertenece á los números, y el arte á las cosas numerables.

Que el número científico es par ó impar y que sólo el primero, ó sea el par, es susceptible de una infinidad de divisiones en partes igualmente pares; pero, sin embargo, que el impar es más perfecto.

Clasifica la unidad como símbolo de la identidad, de la igualdad, de la existencia, de la conservacion y la armonía general.

Dice que el número binario es el símbolo de la diversidad, de la desigualdad, de la division, de la separacion y de las vicisitudes; y que éste, como la unidad, tiene propiedades que le dan un carácter simbólico que le es particular.

La nonada, ó la unidad es el último término, el último estado, el descanso del estado en su decrecimiento.

El ternario es el primer impar, el cuartenario es el más perfecto y la raíz de los demás.

Y el denario dice que contiene todas las relaciones numéricas y armónicas, y forma ó más bien termina su *abaca* ó tabla.

(c) 2009 Real Academia de Jurisprudencia y Legislacion

Hortensio Flamel, de quién más hemos tomado y le pertenece la gloria de la interpretacion de los dos anteriores, dice:

«La unidad, término eminente hácia el cual »toda filosofía se dirige, necesidad imperiosa »del espíritu humano, raiz alrededor de la cual »éste se ve obligado á hacinar sus ideas; la »unidad, orígen, centro de todo órden sistemáti»co, principio de vida, poco conocido en su »esencia, aunque manifiesto en sus efectos; la »unidad, nudo sublime á que necesariamente »se enlaza la cadena de las causas, fué la accion »augusta hácia la cual convergieron todas las »ideas de Pitágoras.

»La *Diada*, producida y compuesta, orígen »de los contrastes, representa para los pitagóri»cos la materia ó el principio pasivo.

»La *Triada*, número misterioso que tanto »figura en las tradiciones del Asia y en la filo»sofía platónica, imágen del Sér Supremo, re»une en sí las propiedades de los dos primeros »números.

»La *Tetrada* ó el *Cuartenario*, que expresa »la primera potencia matemática, representa »tambien la virtud generatriz de que derivan »todas las combinaciones. Es el número más »perfecto, y la raiz de todas las cosas; el núme»ro septenario pertenece á las cosas sagradas.

»La *Eucada*, es el primer cuadrado de los números impares.

»La *Década* reproduce la unidad de los núme»ros múltiples.»

(c) 2009 Real Academia de Jurisprudencia y Legislacion

Formada ya la idea de los números que necesitamos reseñar para el *horóscopo* que nos proponemos, resulta, como decimos en el ejemplo anterior, que el 13 tan fatídico para la mayor parte de las gentes, para nosotros forma un compuesto de *diez* y *tres*, y por lo tanto del mejor augurio, pues ya vemos que el *denario* es la medida de todo y el *ternario* representa á Dios, el alma del mundo, el espíritu del hombre.

El nombre de *Alfonso*, se compone de siete letras, y por lo tanto es número muy poderoso tanto en bien como en mal.

Así, pues, el nombre de *Alfonso XIII*, en vez de ser de mal agüero, resulta al contrario, que todos los números de que se compone son los más poderosos y benéficos, pues si las letras dan el 7 y este es igual para el bien como el mal, y segun Flamel pertenece á las cosas sagradas, creemos que el nombre de una persona se relaciona con lo sagrado por su derivacion, y por lo tanto es beneficioso.

Si no obstante lo que respecto del número XIII hemos dicho, subsistiese todavía en el ánimo de algunas personas el temor á la mala influencia que le atribuyen, fácilmente lo desvaneceremos recordando que el excelso padrino del recien nacido Rey, Su Santidad Leon XIII, lleva unido á su nombre el número que las gentes creen fatal. Y, esto no obstante, el venerable y venerado Pontífice que por sus altos méritos, vasto saber y relevantes virtudes fué elevado á la Silla de San Pedro; el Jefe Supremo de

(c) 2009 Real Academia de Jurisprudencia y Legislación

la Iglesia y Padre comun de todos los católicos; el varon insigne por su piedad y su rectitud cuanto por la sabiduría y sumo acierto con que gobierna y dirije y resuelve las más árduas cuestiones eclesiásticas y políticas en estos revueltos tiempos, constituye una de las figuras más ilustres y más grandes del Papado: los Monarcas más poderosos solicitan su amistad; los países cuya religion no es la católica tienen á gala ser representados oficialmente ante la Santa Sede y recibir, á su vez, en ellos la representacio de ésta; los más eminentes hombres de Estado se honran rindiendo homenaje á sus preclaras virtudes y excepcional talento, y todos sin distincion, sean cuáles fueren sus ideas religiosas y políticas, contribuyen con sus justas alabanzas y profundo respeto á aumentar el prestigio de que ha sabido rodear, desde el comienzo de su glorioso pontificado, á su augusta persona y á la altísima autoridad que ejerce el egrégio Leon XIII, del cual ha recibido España los más elocuentes testimonios de amor y predileccion, ya en momentos críticos y angustiosos, ya en estos dias de júbilo para la pátria por el feliz natalicio de S. M. el Rey.

El segundo nombre de éste, que es el mismo de su venerable Padrino, se compone de cuatro letras, y este número, que es base de todos los números, expresa la primera potencia matemática, representa tambien la virtud generatriz de que derivan todas las combinaciones, y es el número más perfecto y la raíz de los demás y

(c) 2009 Real Academia de Jurisprudencia y Legislación

de todas las cosas, segun dejamos demostrado anteriormente con los juicios de Agripa, Pitágoras y Flamel.

El nombre de Pascual, que se le señala como Santo del dia de su nacimiento, representa tambien el número septenario que, como venturoso, hemos juzgado anteriormente.

Demostrada la influencia de los números, pasemos ahora á expresar las cualidades que se conceden á los planetas.

El presente año de 1886 se halla bajo la influencia de *Venus*, que domina las ciencias, las artes, los estudios, las correspondencias y los viajes, la elocuencia y la poesía, y es planeta bueno y venturoso. Tiene dominio sobre los dichosos y bien afortunados, sobre los justos y prudentes, sobre los gratos y piadosos y sobre todos aquellos que se precian de elegantes. Los que nacen bajo su dominio son por lo comun hermosos, tienen altas cejas, el cuerpo bien proporcionado y mediana estatura; prosperan en las ciencias y artes, aman los viajes, hablan con facilidad y elegancia y escriben bien; son inclinados á placeres, fiestas y diversiones, y algunos cultivan la música con raro talento.

La luna, que dominaba el dia 17, lo verifica en particular sobre la cabeza del hombre, y en general sobre las heridas, las enfermedades, los lremedios y las operaciones quirúrgicas; no es de os más venturosos, pero su influencia en este caso se halla notablemente disminuida, por ser los dos planetas complementarios para este *sig-*

(c) 2009 Real Academia de Jurisprudencia y Legislación

no, superiores en la gerarquía sidérea. Los que nacen bajo su dominio son hombres muy blancos y flemáticos, suelen tener el rostro ancho, redondo, pulido, y es frecuente que en él ostenten algunas manchas ó pintas; una estatura regular, los ojos medianos y soñolientos y por lo regular uno mayor que el otro; las cejas juntas, la nariz roma y la boca pequeña; son inconstantes é inconsiderados en el hablar, sobresalen en medicina, cirujía y en todo lo que se hace con destreza de manos ó sutileza de ingenio, siendo muy amigos de navegar.

Mercurio que dominaba la sétima hora astrológica del dia que nos ocupa es de natnraleza indiferente y se adapta á la del planeta que le acompaña; tiene dominio sobre las cárceles, los rencores, los sueños, las visiones funestas y los asuntos mercantiles. Da á los que nacen bajo su dominio cuerpo bien hecho, talle elegante y fácil elocucion; son astutos, hábiles y para conseguir su objeto ponen si es preciso en juego la mala fe y faltan á su palabra; suelen ser muy aventajados letrados, pintores y aun poetas; pero en lo que más sobresalen es en matemáticas é invenciones, siendo muy activos en sus negocios, sutiles en su ingenio, hábiles y y sábios á la par que industriosos, susceptibles á cualquier género de artes y dados á viajar por extrañas tierras.

Analizadas las influencias de los planetas será preciso manifestar las que ejercen los signos del Zodiaco *Leo* y *Escorpion*, porque si bien la

(c) 2009 Real Academia de Jurisprudencia y Legislación

luna se hallaba en el primero estaba notablemente disminuida su influencia por ser el penúltimo dia y próximo el primero del segundo; y *Tauro* por estar el Sol en este signo.

Leo domina en la naturaleza humana sobre el corazon, el diafragma, el foco nervioso del estómago y las cosas quo de allí dependen, como la circulacion de la sangre, la digestion, etcétera, etc. Naciendo bajo el ascendiente de este signo da hermosura, altivez, disposicion y grande ánimo; si se dedica á las letras será muy sábio y elocuente; su atrevimiento rayará en temeridad; alcanzará dignidades ó cargos; recorrerá muchas tierras padeciendo algun peligro en agua; su vida será larga si libra en el segundo tercio de ella de una enfermedad peligrosa, tal vez de golpe de hierro.

Escorpion domina sobre los riñones, las caderas y las nalgas. Naciendo bajo su ascendiente da una sutileza tal para los tratos ó negocios que aún siendo estos de mala fe engañan al que se proponen; su astucia y elocuencia será de lo más refinado sin que nadie pueda entender el fin que se propone; las enfermedades que padezca serán de poca importancia, excepto una de golpe de piedra ó hierro que será grave; y finalmente la influencia de este signo sobre los órganos de la generacion hará que el varon sea tardío en tener sucesion.

Tauro domina sobre el cuello. Naciendo bajo este signo será atrevido, presuntuoso y altivo de corazon; inclinado á los viajes por mar y tierras

(c) 2009 Real Academia de Jurisprudencia y Legislacion

extrañas, sufriendo en los primeros algun peligro; en sus tratos comerciales será venturoso; en sus enfermedades le señala una grave en el segundo tercio de su vida.

Hecha la reseña del poder de los números, las influencias de los planetas y el ascendiente de los signos del Zodiaco, sólo nos resta armonizar unos y otros para sacar lo más perfecto que podamos este juicio; aventurando desde luego el decir que S. M. D. Alfonso XIII (Dios mediante) puede dar dias de gloria á España segun la ciencia astrológica y las contestaciones que hemos obtenido para el siguiente

REAL ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA BIBLIOTECA

HORÓSCOPO

Don Alfonso, Leon, Fernando, María, Santiago, Isidro, Pascual y Anton, nació en Madrid á las doce y veintisiete minutos del lunes 17 de Mayo del año 1886, de la hora igual de reloj y fecha de nuestra Era Cristiana.

Hablando astrológicamente, nació á la sétima hora del lunes dia 17, tercer mes del año 4120 (desde las primeras observaciones astronómicas hechas 2234 años antes de Jesucristo); bajo los auspicios de los planetas *Venus* que regia el año; la *Luna* el dia del nacimiento, y *Mercurio* la hora. El sol se hallaba en el signo del Zodiaco llamado *Tauro*, y la luna en el penúltimo dia del cuarto creciente en el signo *Leo;* entran-

© 2009 Real Academia de Jurisprudencia y Legislación

do en el plenilunio en el segundo tercio de la noche del 18 en *Escorpion*.

Resulta de las influencias de los planetas y demás astros, que este noble varon deberá ser hermoso en lo que á hombre cabe; de cuerpo bien proporcionado; blanco y fiemático; de rostro ancho y redondo con algunas manchas ó pintas en él; de ojos medianos, claros y soñolientos y uno tal vez algo mayor que el otro; de cejas más bien juntas, de nariz un poco roma, la boca pequeña y el pelo rubio y laso.

Sus maneras serán elegantes, y preciándose de tal se esmerará en sus tocados, sin que esto le afemine, tomándolo como cuestion indiferente, y sólo por la higiene y bien parecer á los que le rodeen; siendo altivo, no será petulante, pues su altivez de corazon y grande ánimo será para dominar los hombres y las circunstancias difíciles, lo que conseguirá siempre por su refinado trato y atrevimiento sin límites.

Será muy atento con todos y piadoso cuando vea la buena fe palpablemente, pero de enérgico hablar al reconocer la doblez ó dolo, que por su astucia y habilidad será muy difícil encubrirse con ella ni que le pase desapercibido.

Será muy estudioso, protegiendo las artes, las ciencias y las industrias, no por sólo hacer prosperar la patria, si que tambien por aficion á conocerlas y poseerlas, lo que logrará con bastante provecho, sobresaliendo notablemente en cirujía, matemáticas é invenciones de utilidad. En cirujía, sus estudios más que para obte-

(c) 2009 Real Academia de Jurisprudencia y Legislación

ner el arte de curar, serán para conocer perfectamente á los hombros interior y exteriormente, pues en su altivez y amor propio no se perdonaria ser víctima de un engaño que hubiese podido evitar al sorprender una mirada, una contraccion ó un timbre en la voz que revelase el dolo. En matemáticas, comprendiendo que es la ciencia más exacta para ajustar á ella todos los planes de la vida, por lo que su haciendo, su modo de obrar y hacer y la direccion de los negocios en paz y guerra, puedan fracasar por mala fortuna, pero jamás por no haber previsto determinadas contingencias. En invenciones, porque su afan de ser el primero, le hará meditar el modo de enriquecer la industria, el arte y la ciencia, y será de los que más trabajen para conseguir el medio, pacífico ó destructor, que le dé el logro de añadir á su corona la posesion de muchos y grandes territorios.

Tendrá bastantes enemigos por envidia y otros que ocultamente traten siempre de desbaratar sus planes por la misma causa, pero su perseverancia en ejecutar lo que se proponga le llevará á su realizacion, aunque para ello tenga que hacer en este caso uso de la astucia y aun faltar á su palabra; á pesar de que su habilidad, sutileza, elocuencia y astucia le proporcionarán medios para realizarlo en tal forma, que nadie podrá decir con verdad que haya faltado á lo pactado, atribuyéndose á una mala interpretacion dada en los preliminares de la cosa.

© 2009 Real Academia de Jurisprudencia y Legislacion

La más grande confirmacion de este *signo* que hacen tanto los planetas como los del Zodiaco, es que será muy dado á viajar por tierras extrañas y por mares, y como por la gerarquía de la Persona y los ascendientes de aquéllos no se puede comprender que lo haga exclusivamente por placer, puede asegurarse que todos ellos tenderán á ambiciones de conquistar, tratar, negociar, utilizar mejoras para su pueblo, así como el estudio que se adquiere en ellos. Entonces desenvolverá todo su ingenio, su elocuencia y todas las buenas facultades que posea para lograr lo que desee y lo conseguirá segun dejamos dicho. Tal vez en estas expediciones, además de las contrariedades de ellas, sufra algunos peligros, y al hacer uso de la fuerza por las armas reciba la herida de hierro que se le pronostica, que será grave, y aun la de piedra, pudiendo contar con su segura curacion si fuese en la cabeza la cual se halla favorecida por la *Luna*, planeta que regia el dia de su nacimiento, así como tambien si estas fuesen en los riñones, caderas ó nalgas y aun en el cuello, pues el corazon, el diafragma, el foco nervioso del estómago y las cosas que de allí dependen deben hallarse á cubierto por la influencia de *Leo*.

La que *Escorpion* ejerce sobre los órganos de la generacion, hará que sea tardío en tener sucesion; mas como la luna no habia entrado aun en este signo, su dominio no era de gran fuerza, por lo cual puede creerse que no exceda de los veinticinco años sin tenerla.

(c) 2009 Real Academia de Jurisprudencia y Legislación

Las glorias que alcance por los bienes que reporte á su patria, serán debidas más á la diplomacia que á la guerra, sin que deje de ser por esto un gran General, atendiendo á su predilección por las matemáticas, su atrevimiento que rayará en temeridad, su astucia, prudencia y su fortuna.

Será un hábil diplomático, pues reune todas las condiciones que para ello se necesitan; con éstas y la sutileza de ingenio hará que los tratados comerciales que ajuste sean venturosos, y cuando en ellos haya mala fe por la otra parte, que desde el primer momento no se ocultará á su penetracion, entonces pondrá en juego la suya que superará á la otra, y como la astucia y elocuencia en estos casos serán tan refinadas, no podrán entender el fin que se propone hasta que lo haya alcanzado.

Siendo justo y prudente obrará como tal en todos los actos de la vida y sin distincion de personas, estará al lado de la razon y la justicia.

Su piedad será grande para el infortunio, pero no contará con ella la doblez ni aquel que con conocimiento de causa ejecute una mala accion.

Su mucha actividad en los negocios la comunicará á los que le rodeen, y siendo de los que no dejen para el siguiente dia lo que pueda ejecutarse en aquel, no cabe duda que los asuntos tendrán una pronta resolucion, sin que por esto los precipite.

La distribucion en sus quehaceres será tan

(c) 2008 Real Academia de Jurisprudencia y Legislación

matemática, que sin desatender ninguno le sobrará tiempo para solazarse, pero aun en estos ratos lo hará con provecho no perdiendo un detalle para hallar alguna mejora ó adelanto.

Por su distincion y afable trato con todos, algunos creerán que les dispensa su amistad, sin ser más que la igualdad con justo criterio en medir las buenas acciones en general sin preferencias, por lo que no faltará quien tal vez le juzgue inconstante.

Cuando con maduro examen se convenza de la mala fe de una persona y la retire su proteccion ó confianza, jamás volverá á ella, y aunque esto lo efectuará en evitamiento de mayor mal, no dejarán algunos de calificarlo de rencoroso.

Sus justos procederes, su fortuna y perspicacia harán que sea calumniado sin razon y por envidia, sin que por esto hagan variar sus resoluciones por más que acerbe su corazon.

El rigorismo en la penalidad, que hará sea corta y con ella buscar, más que el castigo la regeneracion del individuo, para que concluida aquella vuelva sin tacha al seno de la sociedad, será comentada por sus enemigos como exceso de crueldad.

La altivez de corazon, su figura, conocimientos, tacto, inteligencia y demás prendas que le adornen, serán tomados por los descontentos por orgullo y soberbia, y mas si á esto se añade las dignidades ó cargos que obtendrá de otros Gobiernos.

El haber alcanzado una gloria ó beneficio para

(c) 2009 Real Academia de Jurisprudencia y Legislacion

la pátria, y la satisfaccion consiguiente del corazon que la ejecuta por redundar en bien de la que llama y es su familia, algunos lo achacarán á presuncion.

Además de las benéficas influencias de los planetas y signos del Zodiaco que analizadas han dado por resultado la formacion de este *Horóscopo*, para que se hallen más confirmadas veamos la de los números.

El nombre de *Alfonso* se compoue de *siete* letras y este número es muy poderoso tanto en bien como en mal y pertenece á las cosas sagradas; siendo el nombre por su derivacion sagrado es por lo tanto muy poderoso en el bien. El segundo, ó sea *Leon*, que lo forman *cuatro* letras, es base de todos los números, el más perfecto y raiz de los demás, expresa la primera potencia matemática y representa tambien la virtud generatriz de que se derivan todas las combinaciones: es por lo tanto de los más venturosos. *Pascual*, por el dia del nacimiento, representado en *siete* letras, queda juzgado por la definicion del primero.

El número XIII que llevará por aditamento, se compone de X y III; el primero ó sea el *denario*, es la medida de todo, contiene todas las relaciones númericas y armónicas y forma ó más bien termina la *abaca* ó tabla de Pitágoras; tambien reproduce la unidad de los números múltiples: y es, por lo tanto, del mejor agüero. El segundo ó *ternario*, representa á Dios, el alma del mundo, el espíritu del hombre, y como im-

Real Academia de Jurisprudencia y Legislacion

par es más perfecto: pronostica, por consiguiente, todo lo más sublime y bueno.

El *mes* del *nacimiento*, segun los antiguos calendarios antes de la reforma de Numa Pompilio, es el *tercero;* número juzgado ya. Segun nuestra Era Cristiana, es el *quinto;* el cual tiene una forma particular en las expiaciones sagradas, es todo: suspende el efecto de los venenos y es fatal á los malos genios. No puede ser más benéfico.

El *dia* estaba compuesto de X y VII, números ambos que dejamos consignados como buenos. El de la semana, el *dos*, segun la cuenta cristiana, número símbolo de la diversidad, de la desigualdad, de la division, de la separacion y de las vicisitudes, tiene propiedades que le dan un carácter simbólico que le es particular.

La Hora, la *séptima* astrológica. Número descrito y repetidas veces juzgado por bueno y poderoso.

En resúmen; este noble varon, que ha nacido bajo protectoras influencias de los planetas, signos del Zodiaco y números, por más que en los últimos haya uno fatídico (el *dos* de la semana representando las vicisitudes de la *vida* en que *todo* no puede ser *completo)*, será *venturoso* en la infancia; más en la puericia y *completamente* al entrar en la adolescencia, dando en adelante *gloria* y *riqueza* á sus dominios, siempre en aumento hasta los sesenta años de edad, de la cual, si á ella llega, no excederá en muchos meses.

REAL ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA BIBLIOTECA
(c) 2009 Real Academia de Jurisprudencia y Legislación

Academia de Jurisprudencia y Legislacion

(c) 2009 Real Academia de Jurisprudencia y Legislación

© 2009 Real Academia de Jurisprudencia y Legislación

De venta en las principales librerías.

Pedidos á D. J. M. Montalbo de Leon, Costanilla de San Vicente, 4 y 6, 2.° derecha, y para provincias remitiendo su importe adelantado en letras de fácil cobro, con rebaja de 25 por 100 á los señores libreros, que los recibirán franco de porte.

(c) 2009 Real Academia de Jurisprudencia y Legislación

2005